

COMUNICADO DE PRENSA DE MINERA YANACOCCHA - CANAL CERRO NEGRO

Con respecto a los derechos de uso de agua de un supuesto canal ubicado en la zona de Cerro Negro, Yanacocha quiere informar lo siguiente:

- Desde las 5:30am de hoy la carretera Cajamarca - Bambamarca se encuentra bloqueada a la altura del Km 8 por un grupo de aproximadamente 80 personas lideradas por el Sr. Emilio Yopla.
- Dicho grupo habría tomado esta ilegal medida de fuerza para protestar por la decisión del Instituto Nacional de Recursos Naturales -INRENA de rechazar su solicitud para anular los derechos de agua de Yanacocha respecto de los manantiales ubicados en el área de Cerro Negro, desconociendo lo resuelto por la máxima autoridad para estos temas.
- En dicho proceso, el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, como máxima instancia, con resolución de intendencia N 769-2008- IRH de fecha 27 de agosto de 2008 resuelve:

Art 1. Desestimar la solicitud formulada por Emilio Yopla Chilón sobre extinción de la licencia de uso de agua superficial con fines poblacionales otorgada a favor de minera Yanacocha mediante resolución administrativa N 036-2003- MA. ATDRJ.

Confirmándose los derechos de uso de agua de Yanacocha otorgados en el 2003, respecto de los manantiales de Cerro Negro.

- En repetidas ocasiones se han realizado visitas e inspecciones a la zona con las autoridades respectivas y se han seguido los trámites administrativos correspondientes, verificando que Yanacocha utiliza estas aguas con fines domésticos y no para actividades productivas.
- Ya en el año 2007, la Autoridad Autónoma de la Cuenca Hidrográfica del Jequetepeque declaró improcedente un pedido similar, formulado por el Sr. Anastacio Yopla Cueva (primo de Emilio Yopla), cuando solicitó anular los derechos de agua de Yanacocha en la zona de Cerro Negro, para beneficiar a un supuesto canal.
- Yanacocha en años anteriores ha implementado sistemas de agua potable en la zona beneficiando a los caseríos de: Yun Yun Alto, Yun Yun Bajo, La Ramada, Manzanas Alto y Quilish 38. El pasado 09 de septiembre estas tres últimas comunidades

recibieron la ampliación y mejora de su sistema de agua potable favoreciendo a 300 familias.

- Por lo tanto sorprende escuchar que el Sr. Emilio Yopla y quienes los acompañan aseguren que La Ramada no cuenta con agua potable, buscando perturbar las buenas relaciones que nuestra empresa mantiene con los caseríos y centros poblados de la zona.

Rechazamos cualquier acción ilegal que amenace los derechos ciudadanos y ponga en riesgo la seguridad y libertad de trabajo de los cajamarquinos y de quienes vivimos en esta región.

Escrito por Oficina de Comunicaciones Yanacocha

jueves, 09 de octubre de 2008